

19. DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA Y ÁREAS SENSIBLES

Para la determinación del área de influencia y áreas sensibles se utilizó la Guía técnica para definición de áreas de influencia publicado en el 2015 por el Ministerio del Ambiente. Dentro de las áreas sensibles consideradas en el radio de influencia, están los siguientes componentes ambientales:

- El factor socioeconómico
- El factor físico
- El factor Biótico

19.1. METODOLOGÍA

De acuerdo a Canter *et al.*, (1998) el área de influencia es "El espacio donde se presentan los posibles impactos ambientales y sociales derivados de la implementación de un Proyecto". Sin embargo, el alcance del concepto de área de influencia puede ser notablemente relativo.

Como metodología primaria: se utilizó la observación *in situ* para identificar las áreas de influencia.

El área de influencia se entiende como el área básica de impacto o como la región del ambiente que es afectada directa o indirectamente por la actividad.

Se identifica al área de influencia tanto directa como indirecta en base a la localización de la actividad considerando los siguientes criterios:

- *Límites del proyecto.* - Determinados por el tiempo y el espacio que comprende el desarrollo del proyecto. Se limita la escala espacial al espacio físico o entorno natural de las acciones a ejecutarse, es decir la fábrica de productos farmacéuticos de uso veterinario.

El área donde se desarrollará el proyecto cuenta con un área de 653.5 m² (0.06535 ha) aproximadamente.

- *Límites espaciales y administrativos.* - Está relacionado con los límites jurídico administrativos donde se ubica el proyecto. Es decir, área de recepción, área de ventas y comercialización, área de asistencia de ventas y el área de jefe de ventas y comercialización

La COMPAÑÍA MOLERPA S.A., se encuentra ubicado en el Ciudadela: Lotización Santa Adriana; Barrio: Mapasingue este, Calle: Av. San Félix; Numero: Solar 2 Manzana: 7 Bloque: sector A, detrás del dispensario norte del IEES, parroquia Tarqui, provincia del Guayas. Se localiza en las siguientes coordenadas UTM WGS 84 Zona 17S:

Tabla 66. Coordenada de la compañía MOLERPA S.A.

PUNTOS	COORDENADAS	
	x	y
Inicio P1	619023	9763196
P2	619042	9763195
P3	619040	9763178
P4	619007	9763164
P5	619008	9763184
P6	619022	9763186
Cierre P7	619023	9763196

Fuente: MOLERPA S.A.

- *Límites ecológicos.* - Están determinados por las escalas temporales y espaciales, sin limitarse al área constructiva o de operación donde los impactos pueden evidenciarse de modo inmediato, y que se extiende más allá en función de potenciales impactos que puede generar dentro del proyecto en estudio.

Para el presente proyecto no pueden definirse los límites ecológicos, debido a su característica urbana, donde la cobertura vegetal original ha sido reemplazada por áreas comerciales, asentamientos humanos y áreas industriales.

- *Dinámica social.* - El área de influencia en términos socio-económicos no se restringe al criterio espacial de ubicación de la zona específica de intervención de un proyecto; en otras palabras, no se limita al sitio exacto de implantación del proyecto, pues tiene que ver, principalmente, con varios criterios, como presencia de población, densidad demográfica, uso del suelo, accesibilidad (vías y caminos).

Los criterios ambientales que definen el área de influencia son:

- Área de Influencia Directa (AID)
- Área de Influencia Indirecta (AII)

En referencia a los criterios antes mencionados se ha procedido a especificar y analizar el distanciamiento para el Área de Influencia Directa (AID) de 0-150 m desde el contorno del área del proyecto, considerando este rango por la existencia de asentamientos humanos más cercanos y que se consideran más propensos a perturbaciones o afectaciones por las fases del proyecto, por lo cual en base al análisis serán parte de las medidas para prevenir y mitigar impactos al medio.

El Área de Influencia Indirecta (AII) con una distancia de 0-200m desde el contorno del área de influencia directa, se toma esta distancia o rango en relación al ordenamiento del territorio local y el alcance de afectación que pueda darse por un incendio o afectaciones a la calidad del aire o suelo, con respecto a las unidades territoriales y negocios locales

Se realizaron modificaciones en el área de influencia directa e indirecta con respecto al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) que fue presentado en el primer ciclo. En estos cambios, se amplió el radio del Área de Influencia Directa de 100 metros a 150 metros, y el Área de Influencia Indirecta de 150 metros a 200 metros. Esta ampliación del área se llevó a cabo con el objetivo de obtener una información más precisa y completa.

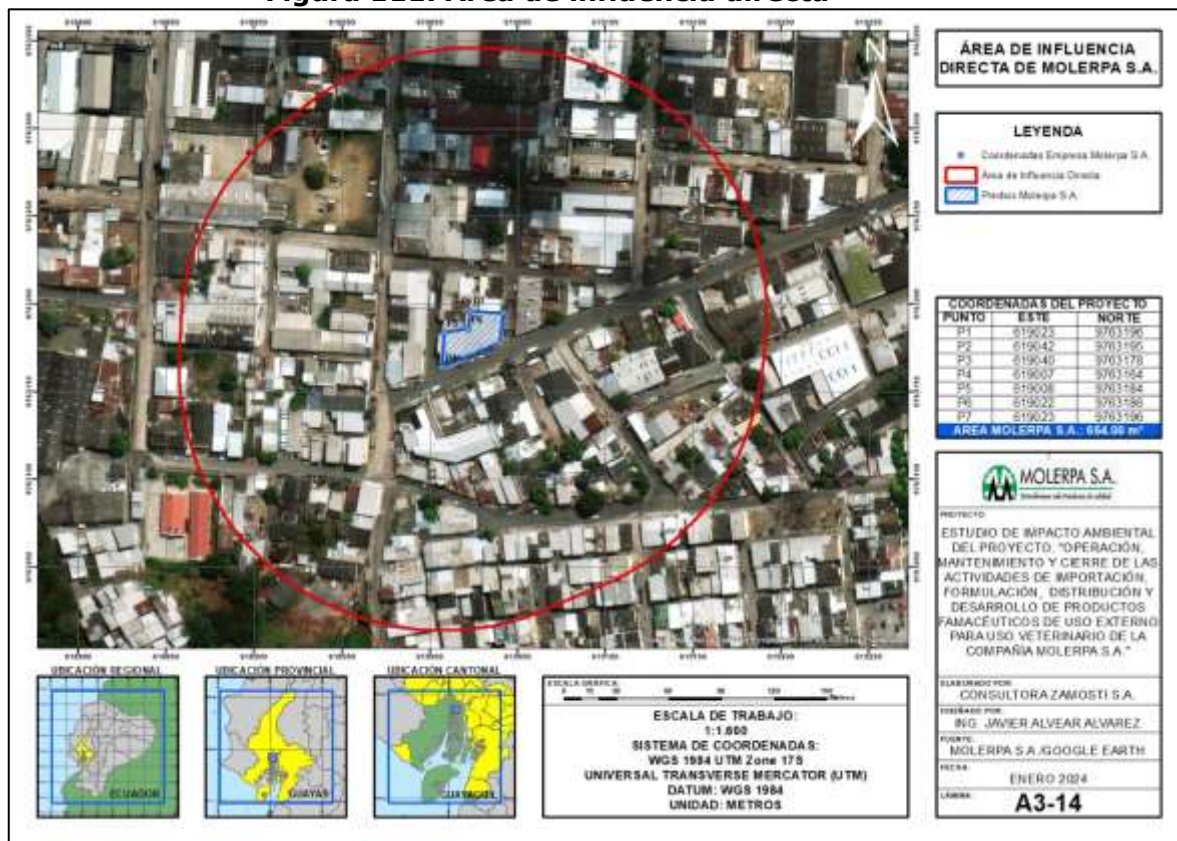
La principal razón detrás de estas modificaciones fue la situación de delincuencia presente en la zona, la cual afectó la disposición de los involucrados para proporcionar información de manera abierta y segura. Dada esta situación, se consideró necesario ampliar el alcance del área de estudio para abarcar un espectro más amplio de influencia y recopilar información de manera más exhaustiva.

Por consiguiente, para asegurar la obtención de datos reales y completos sobre los componentes físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales, se aumentaron los esfuerzos y recursos destinados a la recopilación de información. Esta ampliación del área de influencia permitió una evaluación más integral de los posibles impactos ambientales y sociales del proyecto en cuestión.

19.2. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Se tomó a partir del sitio donde se encuentran las instalaciones y toda la estructura (obra civil) de MOLERPA S.A.; adicionalmente, se tomó en cuenta una distancia de aproximadamente de 150 metros, a partir de los linderos, como medida de seguridad, ante una posible pérdida de estabilidad de las estructuras; con estas dimensiones, se calculó el radio de acción del Área de Influencia Directa (AID).

Figura 111. Área de influencia directa



Elaborado por: ZAMOSTI S.A. 2024

19.2.1. COMPONENTE FÍSICO

El Área de Influencia Directa (AID) en cuanto al componente físico, corresponde al espacio físico directamente afectado por las actividades de la empresa MOLERPA S.A. El análisis del presente estudio se tomó como referencia un radio de 150 metros, desde el contorno del área del proyecto que es el área que se considera que pudiese verse afectada por los impactos positivos y negativos durante la fase de operación, mantenimiento, cierre y/o abandono de la empresa MOLERPA S.A.

Dentro del área de referencia se encuentra asentamientos humanos cercanos debido a que la zona se caracteriza por ser una zona residencial. Durante la etapa de operación se puede generar afectaciones por ruido ambiente y emisiones provenientes de los vehículos al momento de dejar la materia prima. MOLEPRA S.A., cuenta con la zonificación del Uso del Suelo determinado zona mixta residencial compatibilidad "D" (ZMR-D). Anexo 22

A continuación, se detalla la interacción de las actividades del proceso

19.2.2. COMPONENTE BIÓTICO

Con respecto al análisis del Área de Influencia Directa (AID) y el componente biótico, se ha planteado un radio de 150 metros; se toma en referencia el área del proyecto, en el

cual mediante observación in situ se identifica que el área de estudio ha sido sometida a una intervención total pudiéndose observar especie ornamentales propias de la zona como la presencia de Almendrón, catarantus, alamanda, adelfa, lima corona de cristo entre otros de uso de la comunidad.

La fauna presente en el área de influencia directa identificada es de hábito domestico típico de asentamientos urbanos como: tortolitas, paloma común, perros, gatos, ratas, mariposas, libélulas, etc., especies que no están en amenaza.

La flora y fauna dentro del área de influencia directa del proyecto no posee cobertura vegetal representativa. No se observaron especies de mayor importancia ecológica.

19.2.3. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

El Área de Influencia Directa con respecto al componente socioeconómico, para su análisis se ha tomado un radio 150 m en referencia al área del proyecto, en el cual tendrá como resultante las interacciones directas, de uno o varios elementos del proyecto o actividad, con uno o varios elementos del contexto social donde opera la empresa MOLERPA S.A.

Para el análisis de influencia directa se realizó mediante observación *in situ*, se estableció como área directa a la población de la Cdla. Santa Adriana, donde se sitúan viviendas y empresas tales como: Grupo Medicam, Globalrent S.A., Taller mecánico Automotriz, Tienda tres hermanos, Fitogreen Cia Ltda, TRANS FEBRES S.A. Transporte Pesado, ECUACARTON S.A., Transporte Manabita, American Frio, Imprenta, Transporte Narvaez, Samaratex S.A., Serintu S.A., TALLERES MACLOP.

No se percibió ruido considerable, malos olores, material particulado y/o contaminación por residuos.

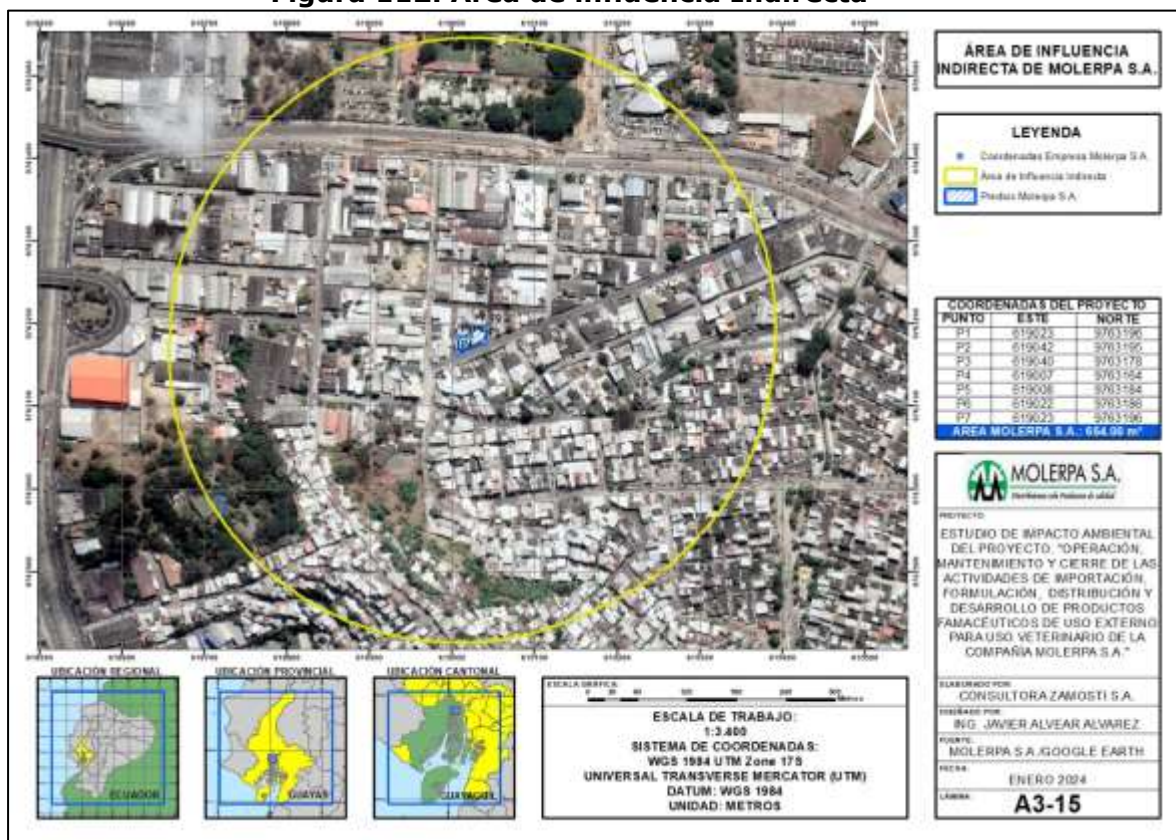
19.3. ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

Se considera como Área de Influencia Indirecta al espacio socio institucional que resulta de la relación del proyecto con las unidades político-territoriales donde se desarrolla el proyecto: parroquia, cantón y/o provincia. El motivo de la relación es el papel del proyecto y/o actividad en el ordenamiento del territorio local. Si bien se fundamenta en la ubicación político-administrativa del proyecto, pueden existir otras unidades territoriales que resultan relevantes para la gestión socio ambiental del proyecto como las Circunscripciones Territoriales Indígenas, o Áreas Protegidas, Mancomunidades Municipales.

Se definió principalmente, en función de las afectaciones o alteraciones provocadas por las estructuras y operaciones de MOLERPA S.A. y, que serán evidentes aún después del límite del Área de Influencia Directa AID definida; por tanto, se establecerá un área de radio espacial a partir del Área de Influencia Directa (AID). Basado en los criterios mencionados anteriormente, esta área comprende un radio espacial desde el límite del

Área de Influencia Directa hasta unos 200 metros radiales, en los cuales se encuentran empresas adyacentes.

Figura 112. Área de influencia Indirecta



Elaborado por: ZAMOSTI S.A., 2024

19.3.1. COMPONENTE FÍSICO

El Área de Influencia Indirecta (AII) en cuanto al componente físico, va corresponder al espacio físico indirectamente afectado por las actividades del proyecto. Se ha planteado para el análisis del presente estudio un radio de 200 metros; la cual se toma en referencia desde el contorno del área de influencia directa como su punto inicial y finaliza hasta los 200 m que es el área que se considera que pudiera ser afectados indirectamente, considerado por el equipo consultor por los negocios y asentamientos humanos en el perímetro establecido.

Las actividades de la compañía MOLERPA S.A., durante la etapa de operación, mantenimiento y cierre se ha identificado el ruido ambiental y emisiones provenientes de los vehículos podría generar afectación a las comunidades asentadas en el área de influencia indirecta del proyecto.

Durante la etapa de operación y mantenimiento no se generarán afectaciones significativas a la calidad del aire ambiente, ni a la calidad del agua de la zona, debido a que ésta será dirigida al alcantarillado público (aguas grises y negras), además en el

presente estudio se plantea un Sistema de Tratamiento de Agua Residuales con el fin de tratar el agua previa a la descarga al servicio de alcantarillado público.

19.3.2. COMPONENTE BIÓTICO

Con respecto al análisis del Área de Influencia Indirecta (AII) y el componente biótico, se ha planteado una distancia de 200 metros; la cual se toma en referencia desde el contorno del área de influencia directa, en la cual mediante observación *in situ* no se identifican o se presentan especies representativas de bosque nativo, especies protegidas o endémicas, denotando especies arbóreas, ornamentales y vegetativas típicas de la zona

Con referencia a la Fauna, las especies identificadas son típicas del área, sin que se cuente con especies protegidas o endémicas de la zona.

19.3.3. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

El Área de Influencia Indirecta (AII) con respecto al componente socioeconómico, para su análisis se ha tomado un radio de 200 metros; la cual se toma en referencia desde el contorno del área de influencia directa, en el cual tendrá como resultante las interacciones indirectas con respecto a unidades territoriales relevantes para la gestión socio ambiental del proyecto.

Las principales actividades desarrolladas son la Manufactura, construcción, el comercio y actividades profesionales e inmobiliarias. Otras actividades que aportan al desarrollo económico son el transporte, información y comunicaciones.

20. ÁREAS DE SENSIBILIDAD

Las áreas sensibles comprenden la acción-respuesta de un elemento del Área de Influencia Directa (AID) con respecto a los impactos generados por el proyecto. Conforme a lo mencionado se consideraron los elementos sensibles del medio como viviendas, infraestructura comunitaria, fuentes de agua para uso comunitario entre otros.

El proyecto se encuentra dentro del área urbana del cantón Guayaquil corresponde a un sector en el cual no se han identificado áreas ecológicamente sensibles, áreas protegidas cercanas, corrientes de agua subterráneas o superficiales, no se registraron especies de flora y fauna en categoría de amenaza cercanas al proyecto.

Así mismo, para la determinación de las áreas sensibles se tomó en cuenta las áreas y componentes ambientales descritos en los capítulos de línea base ambiental y área de influencia

20.1. Metodología de las áreas sensibles

Con el fin de analizar las variables que influirán sobre la sensibilidad de los componentes ambientales se utilizaron los criterios de tolerancia y degradación.

La determinación del nivel de degradación ambiental se realizó a partir de una escala de valoración del 1 al 5 tal como se muestra a continuación.

Tabla 67. Nivel de degradación ambiental

ESCALA	NIVEL DE DEGRADACIÓN
Nulo (1)	Corresponden a un área inalterada, casi prístina. Elevada calidad ambiental y de paisaje. Se mantienen los ecosistemas naturales originales
Bajo (2)	Las alteraciones al ecosistema son bajas, las modificaciones a los recursos naturales, al paisaje o a la población es bajas. La calidad ambiental de los recursos puede restablecerse fácilmente.
Moderado (3)	Las alteraciones al ecosistema, el paisaje, y los recursos naturales, o la población, tienen una magnitud media. Las condiciones de equilibrio del ecosistema se mantienen aun cuando tienden a alejarse del punto de equilibrio
Alto (4)	Las alteraciones antrópicas al ecosistema, paisaje y los recursos naturales o a la población en general, son altas. La calidad ambiental del ecosistema es baja; se encuentra cerca del umbral hacia un nuevo punto de equilibrio. Las condiciones originales pueden restablecerse con grandes esfuerzos en tiempos prolongados.
Crítico (5)	La zona se encuentra profundamente alterada, la calidad ambiental del paisaje es mínima. La contaminación, alteración y pérdida de los recursos naturales es muy alta. El ecosistema ha perdido su punto de equilibrio natural y es prácticamente irreversible.

Elaborado por: ZAMOSTI S.A.,2023

Posteriormente se procedió a determinar el nivel de tolerancia para lo cual mediante criterios se evaluaron los aspectos utilizando una escala de valoración

ambiental asignando valores del 1 al 5 tal como se detalla a continuación:

Tabla 68. Nivel de tolerancia ambiental

ESCALA	TOLERANCIA AMBIENTAL
Nulo (1)	La capacidad asimilativa es muy baja o la intensidad de los efectos es muy alta
Bajo (2)	Tiene una baja capacidad asimilativa o la intensidad de los efectos es alta
Moderado (3)	Tiene una moderada capacidad asimilativa o la intensidad de los efectos es media
Alto (4)	Tiene una alta capacidad asimilativa o la intensidad de los efectos es baja
Crítico (5)	Tiene una muy alta capacidad asimilativa o la intensidad de los efectos es muy baja

Elaborado por: ZAMOSTI S.A.,2023

Una vez culminada la determinación del valor de degradación y tolerancia por cada componente ambiental, se procedió a evaluar la sensibilidad ambiental siendo esta, el cálculo del producto de los criterios de degradación y tolerancia ambiental previamente evaluados.

$$\text{Grado de degradacion} \times \text{Grado de tolerancia} = \text{Sensibilidad Ambiental}$$

Para efecto de lo mencionado se establecieron rangos de acuerdo al grado de sensibilidad, los cuales son presentados a continuación:

Tabla 69. Grado de sensibilidad ambiental

GRADO DE SENSIBLE	RANGO
No sensible	21 a 25
Sensibilidad baja	16 a 20
Sensibilidad Media	11 a 15
Sensibilidad Alta	6 a 10
Sensibilidad Muy Alta	0 a 5

Elaborado por: ZAMOSTI S.A.,2023

20.2. Desarrollo de las áreas sensibles.

A través de la aplicación de los estándares previamente propuestos se procedió a evaluar el grado de sensibilidad que poseen los componentes físicos, biológico, socio-económico y cultural.

20.2.1. Sensibilidad del componente físico resultados

La sensibilidad física se lo ha determinado en función de los factores ambientales como: alteración de la calidad del aire (emisiones, ruido); alteración de las características físico-químicas de los recursos hídricos; alteración de las características físicas del suelo, compactación e inestabilidad y uso.

A través de la siguiente tabla se indica el estado de sensibilidad ambiental del componente físico (agua, suelo y aire):

Tabla 70. Sensibilidad componente físico

Componente	Tolerancia	Degradación	Sensibilidad	Descripción
Geología, relieve y geomorfología	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	Existe la presencia de infraestructuras sobre las diversas formaciones geológicas del área, debido que es proyecto que se encuentra en operación las características de las formaciones geológicas darán lugar a un impacto o alteración poco significativa. Por ello se considera de Baja Sensibilidad.
Agua	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	La empresa Molerpa S.A., cuenta con servicio de agua potable y alcantarillado, los mismos que son utilizados por la planta. Dentro de planta generan aguas del área de lavado y lavandería. Con lo que respecta a descargas, estas se la realizan sin previo tratamiento de agua sin embargo se encuentran dentro de los límites máximos permisibles.
Emisiones	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	La compañía Molerpa S.A., tiene un área condensadores, evaporizadores y extractor el cual se realizó monitoreos de

				compuestos orgánicos volátiles (COV), los cuales se encuentran dentro de Límites Máximos Permisibles por lo su sensibilidad en dicha área es Baja. (Anexo 24)
Ruido	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	Se realizó un monitoreo en el ingreso principal de 7.º Callejón 18E N-O, cuyo resultado se encuentra dentro del Límite Máximos Permisibles por tanto se considera de baja sensibilidad.
Geología	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	Molerpa es un proyecto ex post, lo que implica que ya existen infraestructuras en varias formaciones geológicas del área. Estas infraestructuras, en su momento, afectaron de manera irreversible la ubicación donde se implementaron. No obstante, las características de las formaciones geológicas sugieren que habrá un impacto o alteración poco significativa. Por lo tanto, se clasifica como un proyecto de baja sensibilidad en términos ambientales.
Cobertura vegetal y uso actual del suelo	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	El uso del suelo corresponde a una zona muy poblada (uso de suelo de este sector está caracterizado como "Zona Mixta Residencial

				compatibilidad D")., los remanentes boscosos son escasos debido a que la zona se encuentra totalmente intervenida
--	--	--	--	---

20.2.2. Sensibilidad de la componente biológica

El entorno biótico del área en cuestión se ve afectado por la intervención humana y la presencia predominante de usos residenciales urbanos. Esto implica que los ecosistemas naturales no están presentes o están **significativamente alterados**. El proyecto está ubicado en la parroquia Tarqui, una zona fuertemente urbanizada.

Debido a esta situación, se considera que el proyecto no impacta áreas con alta sensibilidad ambiental, ya que no hay ecosistemas vulnerables ni especies protegidas en la zona afectada. Por lo tanto, se concluye que el proyecto se desarrolla en áreas con **baja sensibilidad** ambiental.

20.2.3. Sensibilidad ambiental componente social

Se ha considerado como áreas sensibles a aquellas zonas pobladas que están en el área de influencia directa e indirecta, de la compañía Molerpa S.A., debido a la proximidad del proyecto, donde se realizarán actividades de operación del proyecto.

Los grados de susceptibilidad se determinan por los niveles de influencia que las acciones de intervención de un agente externo, como la operación de la compañía Molerpa generan sobre la condición de sensibilidad de los factores que componen el sistema social de estos grupos.

A fin de proceder a caracterizar el grado de sensibilidad socioeconómica de la zona, es necesario indicar que los parámetros utilizados dentro del presente análisis están definidos por las posibles afectaciones a los factores sociales, culturales y económicos que estructuran la sociedad; debilitamiento generado por la introducción y presencia de agentes humanos externos y actividades distintas a las usuales de la zona.

Adicionalmente, se deberá tomar en consideración el grado de vulnerabilidad del factor afectado.

Con la finalidad de caracterizar el grado de sensibilidad, se consideran tres niveles de sensibilidad:

- **Sensibilidad baja:** Definida cuando los cambios sobre las condiciones sociales comprometidas son poco significativos; no existirán cambios esenciales en las condiciones de vida y las prácticas sociales.
- **Sensibilidad media:** La intervención debida a la ejecución del proyecto transformará, de forma moderada, las condiciones económico-sociales que pueden controlarse con planes de manejo socio-ambiental.
- **Sensibilidad alta:** Las potenciales consecuencias del proyecto implicarían modificaciones profundas sobre la estructura social de los grupos intervenidos.

Para la calificación de los niveles de sensibilidad se debe tener en cuenta aspectos como: medidas de control de impactos consideradas en el proyecto, aceptación del proyecto por parte de la población, demandas hacia la compañía, posibilidades futuras de ampliación y ocupación del área de influencia del proyecto y potenciales efectos adversos sobre los grupos intervenidos.

A continuación, se presenta la matriz de sensibilidad ambiental del componente socioeconómico del proyecto:

Tabla 71. Sensibilidad del componente Social

Componente	Tolerancia	Degradación	Sensibilidad	Descripción
Población	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	El proyecto Molerpa ya se encuentra en operación, lo que implica que el área ya ha sido completamente intervenida. Además, esta zona se caracteriza como "Zona Mixta Residencial compatibilidad D". En consecuencia, el proyecto en operación se considera de baja sensibilidad y no tiene un impacto significativo en las condiciones de vida de la población circundante.
Salud	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	Cercano a la zona no se encuentran entidades de salud por lo cual durante la etapa de operación del proyecto no se producen efectos degradantes sin embargo Molerpa mantiene un área condensadores, e vaporizadores en el cual se monitorean compuestos orgánicos volátiles (COV), los cuales se encuentran dentro de Límites

				Maximos Permisibles por lo cual la sensibilidad en dicha área es baja.
Educación	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	La presencia e planteles educativos son escasos, por lo que no se verá una afectación negativa significativa a este componente.
Empleo	Moderada (3)	Alta (4)	Sensibilidad mediana	La contratación directa de mano de obra local constituirá una fuente de empleo significativa para la comunidad.
Infraestructura	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	El proyecto está actualmente en operación y las actividades se llevan a cabo en un lugar arrendado
Transporte	Alto (4)	Alto (4)	Sensibilidad Baja	El proyecto se ubica en una zona de uso mixto residencial con compatibilidad "D". No ha causado efectos significativos en la movilidad, por lo que se considera de baja sensibilidad en este aspecto.

Tabla 72. Áreas sensibles para el componente socioeconómico

Criterio	Tolerancia	Degradación	Sensibilidad	Descripción
Sitios de comercio	Bajo (2)	Alto (4)	Sensibilidad Alta	Dentro del área de influencia se encuentran diversas empresas, entre las que se destacan: Grupo Medicam, Globalrent S.A., Taller mecánico Automotriz, Tienda tres hermanos, Fitogreen Cia Ltda, TRANS

				FEBRES S.A. Transporte Pesado, ECUACARTON S.A., Transporte Manabita, American Frio, Imprenta, Transporte Narvaez, Samaratex S.A., Serintu S.A., TALLERES MACLOP, entre otras. La presencia de estas empresas en el área de estudio sugiere una alta actividad humana y una intensa utilización de recursos naturales y espacio físico. Por lo que representa una Alta sensibilidad ambiental.
Centro de salud	Bajo (2)	Alto (4)	Sensibilidad Alta	Dentro del área de influencia se encuentran el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) Martha Roldós y el consultorio del Dr. Carlos Intriago Sánchez. La presencia de estas instituciones de salud sugiere una importante actividad humana y posiblemente una alta concentración de personas en el área circundante. Por lo que se considera de Alta Sensibilidad.
Centros educativos	Bajo (2)	Alto (4)	Sensibilidad Alta	La presencia de la Unidad Educativa José Mendoza Cusalón, el Colegio Americano de Guayaquil, la Escuela de Educación Básica Fiscal "Rosa Elena" y el Centro de Educación

				Inicial Arcoiris Del Saber en el área circundante indica una gran cantidad de estudiantes concentrados en la zona, lo cual denota una sensibilidad ambiental alta
Iglesias	Bajo (2)	Alto (4)	Sensibilidad Alta	La presencia del Salón de los "Testigos de Jehová Reinos", la iglesia "Cristo en mi Fortaleza" y la Iglesia Evangélica Moradora de Sion en el área circundante sugiere una concentración significativa de personas en la zona. Además, se observa que el área ha sido fuertemente intervenida, lo que indica una alta sensibilidad ambiental.

Tabla 73. Áreas sensibles para el componente cultural

Criterio	Tolerancia	Degradación	Sensibilidad	Descripción
Bien patrimonial	Bajo (2)	Alto (4)	Sensibilidad Alta	COLEGIO DOLORES SUCRE Fue construido en el tercer cuarto del siglo XX. Valioso porque conserva sus valores estilísticos y su composición formal propios de la arquitectura moderna, donde se prioriza la simplificación de formas. Se considera de sensibilidad alta por ser un bien patrimonial.

Bien patrimonial	Bajo (2)	Alto (4)	Sensibilidad Alta	IGLESIA MONASTERIO DEL CARMEN DEL NIÑO JESÚS; edificación construida en 1945. Siglo XX. Conserva su identificación estilística y composición formal. Con influencia del movimiento moderno. Se considera de sensibilidad alta por ser un bien patrimonial.
Bien patrimonial	Bajo (2)	Alto (4)	Sensibilidad Alta	COLEGIO JAVIER; Fue construido en el tercer cuarto del siglo XX, entre los años 1958-1959. Edificación prismática rectangular simétrica. Simplificación de formas. La circulación vertical genera una torre en el centro del bloque educativo, misma que otorga jerarquía. Se considera de sensibilidad alta por ser un bien patrimonial.

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)